

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 3768
 EXPEDIENTE: 1630-C/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. CATALINA ANTONIO MARTINEZ Y COOPS.
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **15 DE MARZO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE FAUSTO VEGA SANTANDER No. 87 DE LA ZONA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR	
NORTE	EN 26.00 MTS CON FACUNDO LORENZO SANTIAGO.
SUR	EN 26.00 MTS CON ARTEMIO ALEJANDRE PEREZ Y YOLANDA CRUZ GONZALEZ.
ESTE	EN 13.50 CON ANTONIO CORTES ANTONIO.
OESTE	EN 10.50 MTS CON CALLE FAUSTO VEGA SANTANDER.
TOTAL	312.00 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO LOS LOTES SEGREGADOS DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION D	
NORTE	EN 4.47 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUR	EN 2.88 MTS CON ARTEMIO ALEJANDRE PEREZ; Y EN 1.30 MTS CON YOLANDA CRUZ GONZALEZ.
ESTE	EN 10.19 MTS CON FRACCION E DE TEODULO CORTES ANTONIO.
OESTE	EN 9.50 MTS CON FRACCION C DE CLEOTILDE CORTES ANTONIO.
TOTAL	38.21 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 1 DE ABRIL DE 2019.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 2018-2021

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

C.C.P. ARCHIVO

